



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN N° 019-2025-UNIFSLB-COVPI

Bagua, 05 de junio de 2025.

VISTO:

Informe N° 111-2025-UNIFSLB-VPI/DPBS/MLSB de fecha 26 de mayo de 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 6 del Reglamento General de Investigación de la UNIFSLB son políticas de investigación universitaria; organizar, divulgar y facilitar el acceso a la información y certificar todo los procesos que se ejecutan en la Vicepresidencia de Investigación en concordancia con el Art. 6 y 48 de la Ley Universitaria N° 30220.

Que, es función de la Vicepresidencia de Investigación promover la generación de recursos para la universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, de acuerdo con el Art. 9° del Reglamento General de Investigación en concordancia con el Art. 40° del Estatuto, Art. 6.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y con el Art. 65, 65.2 de la Ley Universitaria

Que, mediante Informe N° 111-2025-UNIFSLB-VPI/DPBS/MLSB de fecha 26 de mayo de 2025 el Director de Producción de Bienes y Servicios solicita la aprobación de culminación del Curso de Inglés Básico, iniciado en setiembre 2024 y finalizado el 23 de marzo de 2025, dictado por la Ing. Gladys Maritza Marlo Bautista durante el I al IV ciclo y el Mg. Lucio Leo Verastegui Huanca durante el V y VI ciclo, haciendo un total de 288 horas, adjunta la relación y notas de los estudiantes aptos para la emisión de certificados y el registro de asistencia; en concordancia con el Informe N° 063-2025-UNIFSLB-VPI/DPBS/CIUNIB/FYPR de fecha 26 de mayo emitido por la Ejecutivo del Centro de Idiomas y el plan de trabajo aprobado con RCO N° 120-2025-UNIFSLB de fecha 19 de marzo de 2025, y su reglamento aprobado con RCO N° 357-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 13 de agosto del 2024: *"Emitir resoluciones aprobando base, proyectos, planes, actividades, charlas, capacitaciones y otros eventos que no irroguen dinero a la institución, firmar certificados emitidos por su despacho y dependencias"*.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por **CULMINADO** el Curso de Inglés Básico, periodo setiembre 2024 a marzo 2025, haciendo un total de 288 horas, dictado por la Ing. Gladys Maritza Marlo Bautista y el Mg. Lucio Leo Verastegui Huanca, según se detalla en el Anexo 1.

ARTÍCULO SEGUNDO: **EXPEDIR** los Certificados de Estudios de acuerdo con el artículo primero, en concordancia a las normas administrativas vigentes, y notificar la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Tecnologías de la Información para la publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA


AS. RICARDO RUIFINO SOLANO LEON
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
unibagua.edu.pe

Jr. Ancash N° 520 - Bagua, Amazonas, Perú